

Montevideo, 10 de mayo de 2021

INAU

Presidente Pablo Abdala

Vicepresidente Aldo Velázquez

Directora Natalia Argenzio

En primer lugar, queremos agradecer la disponibilidad para recibirnos e intercambiar sobre los aspectos que principalmente le preocupan a nuestra organización y que entendemos prioritarios en materia de derechos de niñez y adolescencia.

A modo de breve presentación, el Comité de los Derechos del Niño del Uruguay es una coalición de 15 Organizaciones no gubernamentales, creada en el año 1991 en el marco de la ratificación por parte de nuestro país de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Entre sus cometidos está:

- El seguimiento de la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño en el Uruguay.
- El monitoreo de la situación de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- La promoción de los derechos de niños/as y adolescentes, de la Convención y de las recomendaciones que realizan los diferentes instrumentos internacionales.
- Informar periódicamente a los mecanismos internacionales e interamericanos de derechos humanos sobre las recomendaciones realizadas a nuestro país.
- Realizar acciones de incidencia para promover la toma de decisiones orientadas a mejorar el status de los derechos de la niñez en nuestro país.
- Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en los ámbitos vinculados a sus derechos.
- Integrar los diferentes ámbitos de promoción, asesoría y/o monitoreo de políticas públicas destinadas a esta población en particular (Consejo Asesor Consultivo Honorario de Niñez y Adolescencia, entre otros).

En este marco, y en conjunto con Anong, elaboramos durante el 2019 un documento de prioridades 2020-2025 que forma parte de nuestra ruta de trabajo y que se encuentra disponible en:

<https://www.cdnuruguay.org.uy/noticias/uruguay-2020-10-puntos-para-establecer-la-infancia-como-prioridad/>

Por otra parte, a partir de la irrupción de la pandemia, además de la crisis sanitaria y social, se han generado una serie de modificaciones que están afectando la capacidad de promoción y protección de nuestras infancias. Entendemos que los cambios recientes en la matriz de respuestas de las políticas sociales generan que los únicos actores que están y estarán presentes en los territorios sean los centros de atención que desarrolla Inau en los territorios en sus diferentes modalidades (primera infancia, infancia y adolescencia; entre otros). En este sentido, las y los técnicos reciben demandas de las familias para las que no necesariamente se tienen respuestas.

Aunque se valora la orientación que tiene el Instituto en ser rector de políticas públicas; entendemos necesario aumentar y fortalecer la capacidad de articulación con otras sectoriales (salud, educación, Mides, Inda, Mvotma, entre otros). A nuestra red le preocupa la desarticulación de las respuestas orientadas hacia niñas, niños y adolescentes; dado que repercute en la falta de respuestas acordes a las necesidades actuales de la población.

En este sentido entendemos que las dificultades son de los niños, niñas, adolescentes y sus familias; y por lo tanto, es fundamental generar esfuerzos de manera articulada o complementaria para dar respuesta a las necesidades de promoción, protección y cuidado. Las alianzas, acuerdos, o diferentes formatos de cooperación entre las diferentes sectoriales resulta fundamental para generar respuestas efectivas tendientes a revertir los efectos de la crisis sanitaria y social.

A esto se suma el contexto actual de distanciamiento social y el contexto particular de pandemia. La no presencialidad genera efectos muy variados y diversos y tiene un impacto particularmente negativo en niñas, niños y adolescentes (en acceso a la alimentación, en educación, en atención primaria en salud, en atención a la salud mental, en atención a la respuesta a las situaciones de violencia, entre otras).

En la exposición de motivos INAU plantea sus líneas estratégicas para este quinquenio.

- Profundizar la adecuación del sistema de protección especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria
- Fortalecer el sistema de atención de centros de tiempo parcial. Consolidar el abordaje familiar de los niños, niñas y adolescentes que forman parte de los proyectos no especializados con anclaje territorial
- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad. Fortalecer la matriz de protección social y de promoción de los derechos asociada a la infancia y adolescencia en el ejercicio de la rectoría establecida en el Código de la Niñez y la Adolescencia, liderando procesos transversales de respuesta interinstitucional desde el Estado y la Sociedad.

Por lo tanto, desarrollaremos a continuación algunos de las preocupaciones que entendemos cruciales:

Acceso a alimentación

El último informe del Observatorio Derechos de Niñez y Adolescencia de Uruguay (ODNAU-CDNU) a partir de los datos del INE, indica que las infancias y adolescencias siguen siendo la población mayormente afectada por la situación de pobreza. A 2020, de cada 1000 niños, niñas y adolescentes, 202 se encuentran bajo la línea de la pobreza (20,2%); un total de 176.375 estimados. Este último movimiento muestra respecto a 2019 un incremento estimado de 35.345 niños, niñas y adolescentes residiendo en hogares bajo la línea de la pobreza:

<https://www.cdnuruguay.org.uy/noticias/incidencia-de-la-pobreza-en-nin%cc%83os-nin%cc%83as-y-adolescentes-uruguay-una-mirada-comparada-entre-2019-y-2020/>

Factores explicativos de esta situación son el cierre de fuentes de trabajo y disminución de la actividad económica en términos generales, y entre los pobres se agravaron las condiciones de vida, producto de la falta de acceso a estrategias de supervivencia informales.

Entendemos que existen posibilidades de transferencias directas a las familias de origen. Hoy en día los proyectos de tiempo parcial gestionan familias extensa o por afinidad pero no hay algo similar para familias de origen que permita fortalecer a los/as referentes.

Por lo expuesto, es de preocupación la articulación de políticas intersectoriales con INDA destinadas a enfrentar el acceso a la alimentación, así como enfrentar la precariedad de las viviendas y el trabajo para las familias más afectadas.

Acceso a educación

La situación de pandemia, ha afectado directamente el acceso a la educación para las poblaciones más vulnerables. Como han evidenciado las consultas realizadas a NNA y equipos en territorio, el acceso a la educación a distancia o semipresencial sigue siendo un obstáculo y una fuerte brecha de desigualdad:

<https://www.cdnuruguay.org.uy/wp-content/uploads/2020/12/Informe-final-Victimas-Sileciosas-y-silenciadas-2-.pdf>

Entendemos en este sentido que desde el Instituto se podrían generar acciones para acompañar el trabajo que realizan las escuelas y los centros educativos a través de la gran variedad de centros y dispositivos de referencia en los territorios. En una perspectiva a mediano y largo plazo, es necesario diagramar lineamientos de complementariedad en territorio (Anep-Inau)

En el mismo sentido, entendemos que niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad requieren de una atención especial, acompañantes terapéuticos y otras respuestas acordes. Sería conveniente reforzar los mecanismos previstos en el Sistema de Cuidados y/o generar alternativas de acceso y promoción para garantizar el derecho a la educación de esta población especialmente vulnerable (convenios para equipos multidisciplinares).

Acceso a salud

Preocupa la falta de controles pediátricos, vacunación básica, atención en salud mental, test Covid, entre otros. Los dispositivos de salud se han enfocado en el control de la pandemia y esto dificulta el acceso a la salud para las familias más vulnerables. El ente rector en niñez y adolescencia podría generar estrategias de complementariedad para facilitar procesos contenidos orientados garantizar el derecho a la atención en salud. Entendemos que el Instituto debe liderar la generación de convenios y acciones tendientes a movilizar a los actores responsables desde un vínculo de complementariedad.

Atención en salud mental en clínicas

Recientemente se presentó un informe de la INDDHH sobre la atención en salud mental que reciben niños, niñas y adolescentes en centros de atención de agudos y crónicos. Preocupan las situaciones de descuido emocional y tratos humillantes y amenazantes recibidos, los tránsitos institucionales previos en el sistema de protección, la permanencia prolongada (en especial aquellos que ya tienen el alta médica).

Hay acuerdo en la necesidad de establecer junto a MSP estrategias para fortalecer la farmacovigilancia, la creación de dispositivos interdisciplinarios e intersectoriales en territorio para la prevención y promoción en salud integral y mental, así como profundizar aspectos del consentimiento informado en el tratamiento.

En este sentido, creemos necesario seguir construyendo espacios de diálogo que puedan idear formas y dispositivos de intervención no medicalizantes ni psicopatologizantes, e insertos en el territorio.

Programas de acogimiento familiar

Están en diálogo los lugares. Los reportes dan cuenta que la cantidad de niños que llegan a la puerta de entrada para tener acogimiento 24 horas, ha aumentado notoriamente. En este sentido entendemos importante desarrollar todas las estrategias posibles para garantizar el derecho a vivir en familia a niñas, niños y adolescentes. La estrategia de familias amigas, que creemos es una excelente respuesta para acoger a los niños, minimizando los efectos de la separación de su familia e institucionalización, sigue teniendo un impacto minoritario en comparación a otras estrategias desplegadas por el instituto. En este punto nos preocupan los mecanismos de selección de las familias y las respuestas institucionales diseñadas a tales efectos para acompañar con el requerimiento de contar con una red de familias amigas disponibles para recibir a niños y niñas de manera transitoria.

Protección especial frente a situaciones de violencia

Con los centros educativos cerrados, y el contacto presencial con los niños, niñas y adolescentes restringido en términos de movilidad, preocupa la invisibilización de situaciones de violencia intrafamiliar. Es necesario activar nuevos formatos de denuncia de parte de los niños/as (ceibal-crea), generar conversatorios interdisciplinarios para visualizar respuestas rápidas de intervención.

Preocupa cuáles son las capacidades reales de dar respuesta a las situaciones de violencia crónica (que son las que se atiende) y a generar estrategias de sensibilización, comunicación y fortalecimiento de pautas de crianza libres de violencia hacia niñas, niños y adolescentes tendientes a prevenir los efectos de la violencia en niñas, niños y adolescentes.

Situación de niñez y adolescencia en calle.

El instituto generó un proceso de reflexión denominado “País Pionero” tendiente a desarrollar una respuesta integral orientada a la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de calle en nuestro país. Actualmente, pareciera que el fenómeno de niñez en situación de calle vuelve a instalarse notoriamente en diferentes modalidades. Entendemos que sería importante convocar a la mesa interinstitucional establecida en el plan País Pionero como una oportunidad de mirar la protección de la infancia de forma integral con otros organismos del estado; al igual que realizar un dimensionamiento de la situación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

Adolescencia y autonomía.

Proponer la posibilidad de poder trabajar en línea de autonomía dentro de los proyectos de tiempo parcial (esto requiere un presupuesto específico para aquellos "cupos" de autonomía). Actualmente los proyectos que trabajan en esta línea están con dificultades de cupo. Se podría pensar un piloto en este sentido. Adolescente a partir de 16 años.

Discapacidad: ¿Cuáles son las propuestas de acompañamiento y egreso que se proyectan para fortalecer las posibilidades de integración social de niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad?

Participación de niñas, niños y adolescentes

El CDNU celebra el avance normativo del Consejo Asesor Consultivo de NNA del Instituto, así como los procesos ocurridos en el marco del Consejo Nacional Consultivo sobre Derechos de Niñez y Adolescencia, y en la integración de sociedad civil junto a Propia en la RedSurca en Iniciativa Niñosur de Mercosur. Este trabajo colaborativo requiere seguir siendo fortalecido y acompañado desde el mundo adulto para promover la efectiva participación de niñas, niños y adolescentes en diferentes ámbitos.

Consejo Nacional Consultivo sobre Derechos de Niñez y Adolescencias. Es un ámbito central y estratégico, liderado por representantes del poder Ejecutivo, donde se nuclean diferentes instancias, y sectoriales del Estado y sociedad civil, vinculados a el área de infancias y adolescencia. Es un espacio propicio para la coordinación de políticas y planes integrales dirigidos a este grupo poblacional, velando por la incorporación del enfoque de derechos en los mismos .

Otros de sus cometidos es opinar, a requerimiento expreso, sobre las leyes de presupuesto, rendición de cuentas y demás normas y programas que tengan relación con la niñez y adolescencia. Es así que en este momento se está trabajando sobre los proyectos de ley de corresponsabilidad parental.

Capacitación y selección de los recursos humanos

Preocupa la discusión sobre la integración de un perfil de selección de recursos humanos del instituto orientado directamente a personal con formación militar. Entendemos que la formación profesional y el trabajo técnico de las y los operadores del instituto debe garantizar estándares y estar específicamente orientados a las competencias que las tareas requieren. La observación general N°19 y N°20 realizada por el CDN a nuestro país llama la atención sobre la necesidad de garantizar y promover la formación con un enfoque de derechos del niño, de la CDN y de los instrumentos facultativos a todo el personal destinado a trabajar con niñas, niños y adolescentes. La propuesta que circuló en los medios da cuenta del desconocimiento de la formación técnica, la disponibilidad, la orientación y las características profesionales del personal técnico, de las y los operadores que realizan a diario distintas funciones dentro del instituto.

En conclusión, creemos importante proponer un espacio sistemático de diálogo con el Instituto a modo de aportar en el diseño de un Sistema de Protección Integral a la niñez y adolescencia en el país.

Saluda atentamente

Por el equipo coordinador del CDN Uruguay

Lucia Avellanal

Gaston Cortes

Alfredo Correa